



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Trigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 1856 (2008), por la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 31 de diciembre de 2009 y me pidió que lo informara trimestralmente sobre la situación en la República Democrática del Congo. El informe abarca la evolución de la situación en ese país desde mi informe del 18 de septiembre de 2009 (S/2009/472) hasta el 25 de noviembre de 2009.

II. Principales acontecimientos

2. Durante el período del informe la situación general en el este del país, especialmente en los Kivus y en partes de la Provincia Oriental, siguió siendo frágil. Las operaciones militares de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en la parte oriental del país, con apoyo de la MONUC, siguieron desalojando de sus bastiones a los grupos armados extranjeros y a los restos de grupos armados congoleños y permitieron al Gobierno extender su control a zonas antes inaccesibles, entre ellas varias zonas económicas importantes. La MONUC apoyó asimismo los esfuerzos de extender la autoridad del Estado, por ejemplo mediante el despliegue de miembros de la policía nacional a zonas de las cuales las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) habían sido desalojadas. A pesar de las medidas mejoradas e innovadoras tomadas por la MONUC para proteger a los civiles, las operaciones causaron daños graves a los civiles, que fueron desplazados y sufrieron represalias de los grupos armados en retirada. Los elementos indisciplinados y recién integrados de las FARDC que querían arreglar viejas cuentas étnicas también incurrieron en violaciones graves del derecho internacional humanitario, incluida la matanza de civiles. La MONUC elaboró un documento normativo que fijaba las condiciones en que la Misión podía prestar apoyo a las unidades de las FARDC, que se transmitió al Gobierno de la República Democrática del Congo. El 1º de noviembre, la MONUC suspendió su apoyo logístico a una unidad de las FARDC sospechosa de haber cometido violaciones graves de los derechos humanos de las cuales había pruebas fehacientes. Durante el



período, la MONUC y las FARDC elaboraron una directiva operacional conjunta, según la cual se preveía que las operaciones militares contra las FDLR entrarían en una nueva fase, como se indica en el párrafo 11. No se ha resuelto ninguno de los problemas que han impedido la celebración de las elecciones locales, cuya fecha todavía no se ha anunciado.

Kivu del Norte y Kivu del Sur

3. Las operaciones Kimia II, encabezadas por las FARDC, contra las FDLR cobraron impulso durante el período del informe. En Kivu del Norte, las FARDC se concentraron en el desalojo de las FDLR de las zonas mineras que controlaban en los territorios de Walikale y el sur de Lubero. En Kivu del Sur, las operaciones Kimia II fueron avanzando hacia el sur, hacia el territorio de Fizi.

4. En respuesta a las operaciones Kimia II, las FDLR hicieron una serie de ataques de represalia contra la población además de emboscadas contra posiciones de las FARDC, entre ellas en las zonas de Pinga, Rwindi, Kashebere y Kikuku, en Kivu del Norte, y cerca de Hombo y Luliba, en Kivu del Sur. Las FDLR también siguieron recurriendo a actos de bandidaje, secuestros y ataques relámpago, a menudo en busca de alimentos y medicinas. La tendencia de los ataques sugiere que las FDLR tomaron represalias más brutales contra civiles en las zonas en que habían perdido socios comerciales locales o en que sus mafias de protección se habían acabado.

5. El papel de la MONUC en las operaciones Kimia II siguió centrándose en ayudar a las FARDC en la planificación y en prestar apoyo logístico, incluso vuelos de helicóptero tácticos, evacuación médica, combustible y raciones. En algunas ocasiones la Misión también dio apoyo de fuego a las operaciones de las FARDC cuando los comandantes de la MONUC lo consideraron esencial. A ese respecto, el apoyo de la MONUC fue indispensable para impedir que las FDLR volvieran a ocupar algunas de las zonas que habían abandonado como resultado de las operaciones conjuntas de las FARDC y las Fuerzas de Defensa de Rwanda que tuvieron lugar a principios del año. De unos 60.000 soldados de las FARDC desplegados en los Kivus, sólo 16.000 asignados a las operaciones conjuntas —8.000 en Kivu del Norte y 8.000 en Kivu del Sur— recibieron apoyo de la MONUC.

6. Como resultado de las operaciones Kimia II, las FDLR fueron desalojadas de sus bastiones en Lubero, de su sede militar y política en Masisi y de puestos comerciales en Nyabiondo y alrededores. También fueron desalojados de zonas en que cobraban impuestos ilegalmente, como a lo largo de la carretera de Bukavu a Walikale, y de las zonas mineras auríferas, como Kamituga. En Kivu del Norte, los líderes de las FDLR-Fuerzas combatientes Abacunguzi fueron desplazados a zonas remotas del norte y el oeste de Masisi, en el territorio de Walikale, mientras que la facción FDLR-Coalición para la Unidad y la Democracia se refugió en zonas menos pobladas al oeste de Lubero. Grupos más pequeños siguieron activos en las dos provincias y algunos huyeron a las provincias Maniema y Oriental, pero la entrada en Katanga fue impedida por unidades de las FARDC estacionadas en el norte de la provincia con ese fin. Las FARDC establecieron control sobre todas las capitales territoriales y los principales centros de población en los Kivus. Según informes, 400 soldados de las FDLR murieron durante las operaciones.

7. Las operaciones Kimia II, unidas a la ampliación de las operaciones de sensibilización de la MONUC, incluso en antiguos bastiones de las FDLR, también crearon nuevas oportunidades para los que querían salir del grupo. Desde mi último informe, 412 excombatientes de las FDLR y 464 familiares a cargo se han desarmado voluntariamente y han sido repatriados a Rwanda por la MONUC, lo cual suma un total de 1.378 combatientes y 1.940 familiares desde el principio del año. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados informó de la repatriación a Rwanda de 13.174 civiles, algunos de los cuales afirmaron haber sido rehenes de las FDLR. El 6 de octubre Idelphonse Nizeyimana, persona acusada por el Tribunal Internacional para Rwanda, fue detenido en Uganda y trasladado al Tribunal. El 17 de noviembre la Policía Federal de Alemania dio un paso adelante importante en la ruptura de los vínculos con los líderes del grupo deteniendo en Alemania a Ignace Murwanashyaka, Presidente de las FDLR, y al Vicepresidente Straton Musoni, acusados de pertenecer a una organización terrorista extranjera y de cometer crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

8. A pesar de esos acontecimientos positivos, las operaciones Kimia II encontraron también grandes dificultades. La situación humanitaria se deterioró durante el período del informe con las violaciones de derechos humanos cometidas por elementos de las FDLR y las FARDC. Hoy más de 1,25 millones de personas están desplazadas o redespazadas en los Kivus, unas 675.000 en Kivu del Norte y más de 580.000 en Kivu del Sur. No obstante, desde el principio del año, casi 500.000 desplazados internos de Kivu del Norte han regresado a sus lugares de origen, gracias principalmente a la mejora de la seguridad en los territorios de Masisi y Rutshuru, y 40.000 han regresado en Kivu del Sur. Además en los territorios de Masisi, Walikale y Rutshuru han surgido tensiones principalmente por cuestiones de tierras y étnicas a causa del movimiento transfronterizo de unas 11.000 personas de Rwanda a la República Democrática del Congo.

9. Además de la MONUC, una serie de organizaciones no gubernamentales internacionales informaron de matanzas y violaciones graves de los derechos humanos, presuntas o confirmadas, cometidas por elementos de las FARDC contra la población civil. Como resultado de esas violaciones atroces, varias organizaciones de derechos humanos y algunos componentes del sistema de las Naciones Unidas requirieron la interrupción inmediata de las operaciones Kimia II y el retiro del apoyo de la MONUC a las FARDC, considerando que, dadas las circunstancias el apoyo de la MONUC a las operaciones Kimia II no podía conciliarse con el mandato de la Misión de proteger a los civiles. También se opinó que el apoyo que la MONUC prestaba a las FARDC en ejecución del mandato que le había encomendado el Consejo de Seguridad ponía a la Misión en una situación difícil y podía exponerla a acusaciones de asociación con violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas por elementos de las FARDC. Algunas organizaciones de derechos humanos pidieron que se suspendiera la operación militar para permitir una reconsideración de la estrategia actual y el carácter del apoyo de la Misión a las FARDC, pero otras partes interesadas, nacionales e internacionales, sostuvieron que Kimia II avanzaba en el frente militar y que las operaciones en curso debían continuar con apoyo de la MONUC, hasta que se hubiese neutralizado la amenaza de las FDLR.

10. La MONUC siguió presionando al Gobierno para que adoptara medidas concretas contra la impunidad dentro de las FARDC y, mediante la distribución de raciones y la prestación de apoyo logístico a las tropas que participan en las operaciones Kimia II, siguió evitando que los 16.000 soldados vivieran del pillaje. Además de la declaración hecha por el Presidente Kabila en julio, gracias a la presión de la MONUC, de que se reforzaría la aplicación de la policía de tolerancia cero de los abusos y las violaciones que cometieran las FARDC, la Misión también prestó apoyo al fiscal militar de la República Democrática del Congo en la investigación de delitos cometidos por personal de las FARDC.

11. Desde septiembre, la MONUC y las FARDC han planificado la fase siguiente de las operaciones contra las FDLR, lo cual se tradujo en la actualización de la directiva operacional conjunta. Con arreglo a la directiva, se prevé que en la próxima fase las operaciones militares se concentrarán en una estrategia de limpieza, retención y construcción. Esto implica el paso a un tipo de operaciones militares limitadas y planificadas conjuntamente que se centrarán en la limpieza de zonas identificadas en que elementos de las FDLR intentan reagruparse y en los líderes restantes del grupo; la retención de las zonas clave limpiadas, y la asistencia a las autoridades congoleñas para establecer una autoridad estatal legítima, creíble y civil en las zonas de las cuales las FDLR hayan sido desalojadas, incluso mediante la creación de la capacidad institucional y la infraestructura necesarias con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización. En la próxima fase se prevé la desmilitarización y control final de las zonas mineras.

12. Con respecto a la indisciplina de las FARDC, la MONUC elaboró un documento normativo que fija las condiciones en que la Misión puede prestar apoyo a las unidades de las FARDC, que se transmitió al Gobierno de la República Democrática del Congo y entró en vigor en noviembre. El documento especifica que la MONUC no participará en operaciones de las FARDC ni le prestará apoyo si hay razones fundadas para creer que existe riesgo real de que dichas unidades infrinjan, en el curso de la operación, las normas de derechos humanos o del derecho de los refugiados o del derecho internacional humanitario. Además, la MONUC participará y prestará apoyo sólo en las operaciones que respeten plenamente las normas de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho internacional humanitario; y participará sólo en las operaciones que se planifiquen conjuntamente.

13. Sobre la base del documento normativo, la MONUC intercederá inmediatamente con el mando de las FARDC si la Misión tiene motivos para creer que los elementos de una unidad que reciba el apoyo de la Misión están cometiendo violaciones graves de las normas de derechos humanos o del derecho de los refugiados o del derecho internacional humanitario, y suspenderá el apoyo a la unidad si las FARDC no toman medidas contra los responsables o si los elementos de la unidad siguen cometiendo violaciones. Tanto el componente de la MONUC encargado de las cuestiones militares como el encargado de los derechos humanos vigilarán atentamente la conducta de las FARDC y la aplicación de esta política de condicionalidad. Además, he decidido enviar una misión a la República Democrática del Congo, dirigida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para evaluar la política y cuestiones conexas.

14. Esas medidas se combinarán con las medidas no militares previstas en la estrategia multidimensional relativa a las FDLR, indicada en el párrafo 51.

15. También siguió habiendo obstáculos graves a la integración de las FARDC, no sólo en relación con ex miembros del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP), que mantuvo una cadena paralela de mando militar y político en varias zonas mineras, sino también con todos los grupos recién integrados en las FARDC. Esto se debió en parte a que el Gobierno no hizo progresos en la aplicación de los aspectos políticos de los Acuerdos del 23 de marzo entre el Gobierno y los grupos armados congoleños, y a las cuestiones de grado y posición en las FARDC. También se debió a la falta de progreso en la reforma del sector de la seguridad, incluso la capacitación y la selección, anomalías en las nóminas y sueldos atrasados de las FARDC y dificultades para aprovisionar las unidades desplegadas en el interior y comunicarse con ellas. A menos que se resuelvan estos problemas, la falta de rendición de cuentas y las deficiencias de mando y control dentro de las FARDC seguirán creando dificultades graves.

16. Se hicieron progresos limitados en la aplicación de los Acuerdos del 23 de marzo. Durante el período del informe se crearon mecanismos de asistencia a los heridos de guerra, las viudas y los huérfanos. Sin embargo, todavía no se han aplicado disposiciones importantes de los Acuerdos, como la integración de los elementos de los grupos armados en la vida política nacional. Hubo asimismo retrasos en el establecimiento de iniciativas de reconciliación comunitaria y de estructuras de apoyo para los desplazados internos y los refugiados que regresan. El 10 de noviembre Désiré Kamanzi, Presidente del CNDP, anunció su dimisión aduciendo su preocupación por el retraso del Gobierno de la República Democrática del Congo en la aplicación de los Acuerdos. El Gobierno ha indicado su intención de celebrar a mediados de diciembre una reunión final del Comité Nacional de Seguimiento de los Acuerdos del 23 de marzo.

Provincia Oriental

17. La operación Rudia II, dirigida por las FARDC contra el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), prosiguió en cooperación con las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y con apoyo logístico de la MONUC. La situación de seguridad en partes de la provincia Oriental ha mejorado, pero los ataques del LRA contra civiles han continuado, incluso, según informes, ejecuciones, secuestros y violencia sexual.

18. Desde septiembre la MONUC ha recibido informes de que el LRA había matado a 83 civiles y, en octubre los asociados humanitarios informaron de 21 ataques en el Alto y el Bajo Uélé. Además, las autoridades locales de la República Democrática del Congo informaron de un empeoramiento de la conducta indisciplinada de elementos de las FARDC después del reemplazo de unidades de la Guardia Republicana de las FARDC por unidades recién integradas de las FARDC en el marco de las operaciones Rudia II. Sin embargo, es digno de notar que el 3 de noviembre se rindió el Coronel Charles Arop, que había dirigido las operaciones del LRA en el Alto Uélé durante las matanzas de la Navidad de 2008 cometidas por el LRA.

19. A la fecha de la redacción del informe, se calcula que había unos 270.000 desplazados en el Alto y el Bajo Uélé. Entre septiembre y octubre, el número de desplazados aumentó de 15.800 a 26.600 en el territorio de Ango en el Bajo Uélé, pero la mejora de la seguridad permitió el regreso de más de 35.000 desplazados a los territorios de Dungu y Faradje en el Alto Uélé.

20. Desde el anterior informe, la MONUC ha reforzado sus instalaciones en Dungu para dar apoyo a sus bases en Isiro, Dingila, Duru y Faradje. La MONUC también ha seguido prestando escolta y servicios de seguridad en apoyo de la prestación de asistencia humanitaria. Además, Radio Okapi empezó a emitir en los territorios de Dungu y Faradje, lo cual contribuyó a la rendición de varios elementos aislados del LRA.

21. En el distrito de Ituri, donde sigue habiendo unos 175.000 desplazados, los restos de grupos armados de las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri y del Frente Popular para la Justicia en el Congo siguieron lanzando ataques esporádicos desde sus bastiones en el sur de Irumu, pero las FARDC pudieron mantener el control de las bases de las milicias capturadas durante la operación Piedra de Hierro. También, continuaron los esfuerzos políticos iniciados por las autoridades nacionales y provinciales con el apoyo de la MONUC dirigidos a poner fin al conflicto en el sur de Irumu.

Provincia de Ecuador

22. Se calcula que los enfrentamientos que se produjeron el 29 de octubre en la provincia de Ecuador entre los aldeanos armados de la comunidad de Lobala y otras comunidades de la zona de Dongo por los derechos de pesca causaron la muerte a 47 miembros de la policía de intervención rápida, el desplazamiento de unas 36.000 personas a la República del Congo y el desplazamiento interno de unas 14.000 personas en el territorio de Kungu de la República Democrática del Congo. Para evitar nuevos actos de violencia se estableció y se desplegó en la zona una comisión especial que incluye representantes del Gobierno y de la Asamblea Nacional. La policía de intervención rápida también reforzó su presencia en la ciudad, y se envió una misión interinstitucional para evaluar la situación humanitaria. No obstante, se han registrado nuevos choques en noviembre hasta la fecha de la presentación del presente informe. Se calcula que han muerto más de 100 personas desde el comienzo de los disturbios.

23. El 13 de noviembre, tras las elecciones organizadas en la provincia de Ecuador por la Comisión Electoral Independiente, su antiguo Gobernador, del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC), que había sido destituido por el Tribunal Supremo por malversación de fondos, fue sustituido por un candidato independiente, Jean-Claude Baende. Ecuador era la única provincia que quedaba bajo la autoridad del partido de oposición MLC.

Actividades del Enviado Especial

24. Durante el período del informe, mi Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos, el Sr. Olusegun Obasanjo, siguió alentando al Gobierno de la República Democrática del Congo a que acelerara la aplicación de los Acuerdos del 23 de marzo. También, se entrevistó con el Presidente Kabila el 17 de octubre, y con los Presidentes Kagame y Dos Santos, por separado, el 27 de octubre. Los tres dirigentes intercambiaron opiniones sobre la consolidación de la evolución política positiva registrada en la región oriental del país y la mejora de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

25. El Enviado Especial, habiendo logrado sustancialmente los objetivos de su mandato y tras mantener consultas con el Presidente Kabila, propuso dejar de participar directamente en el proceso de paz en curso en la región oriental de la

República Democrática de Corea una vez que hubiese preparado, un informe final para la Unión Africana y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a principios de 2010. No obstante, el Enviado Especial y su cofacilitador, el ex Presidente Benjamin Mkapa, quedan a disposición en caso de deterioro grave de la situación política en la región oriental de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos. El Enviado Especial, Sr. Obasanjo, también propuso que su Asesor Especial, el General Sumbeiywo, y la pequeña oficina de apoyo de Nairobi permanecieran en funciones hasta mediados de 2010.

Relaciones regionales

26. Mientras la República Democrática del Congo seguía mejorando sus relaciones con sus países vecinos de los Grandes Lagos, las relaciones con Angola se hicieron un poco tirantes a causa de una controversia sobre la frontera marítima y la expulsión recíproca de nacionales. El 11 de mayo la República Democrática del Congo me presentó información según la cual los límites exteriores de su plataforma continental se situaban más allá de las 200 millas marinas. En una carta de fecha 31 de julio que me dirigió, el Gobierno de Angola rechazó la posición de la República Democrática del Congo y se declaró dispuesto a resolver la cuestión a través de los mecanismos jurídicos internacionales pertinentes.

27. Desde diciembre de 2008 más de 160.000 congoleños han sido expulsados de Angola. El 2 de octubre la República Democrática del Congo expulsó a su vez 68 angoleños de la provincia del Bajo Congo, y el 6 de octubre 1.867 más. Se estima que entre 20.000 y 40.000 angoleños más que residen en la República Democrática del Congo podrían ser deportados. Los días 12 y 13 de octubre, tras la visita a Kinshasa del Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola, los dos países emitieron un comunicado conjunto en que suspendían oficialmente las expulsiones de los dos países y establecían un proceso bilateral para resolver los problemas de las migraciones transfronterizas. También acordaron convocar de nuevo en Luanda una reunión de la Comisión Mixta Bilateral de Angola y la República Democrática del Congo.

28. El 24 de octubre el Presidente Kabila presidió la 14ª Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, que inauguró un centro regional de seguridad marítima en África central.

Protección de civiles

29. La MONUC siguió tomando disposiciones innovadoras importantes para proteger a los civiles de los ataques de grupos armados ilegales y elementos de las FARDC, que tuvieron un efecto significativo en la vida de miles de congoleños. La Misión investigó las denuncias de violaciones de derechos humanos a fin de tomar medidas preventivas, dentro de sus escasos recursos.

30. Desde que se inició la operación Kimia II, la MONUC ha enviado más de 65 misiones de equipos de protección conjunta a más de 25 lugares, 10 de ellas durante el período del informe, a fin de aumentar la capacidad del componente militar de la MONUC para prever y prevenir ataques a la población. La Misión ha establecido asimismo más de 50 bases de operaciones provisionales y bases de operaciones de las compañías en toda la zona de los Kivus, a fin de asegurar su presencia cerca de los centros de población vulnerables. La Misión también ha seguido patrullando por

los ejes principales para facilitar la prestación de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad y ha aportado escoltas armadas para que los aldeanos puedan ir y volver de la plaza de abastos los días de mercado.

31. La MONUC siguió ayudando activamente a las FARDC y a la Policía Nacional Congoleña (PNC) a combatir la impunidad, prestando apoyo operacional a las autoridades de la República Democrática del Congo para que investigasen las denuncias de violaciones de los derechos humanos. La Misión también desplegó equipos de investigación conjunta para hacer el seguimiento de las presuntas violaciones de derechos humanos de las FARDC y la PNC. El 23 de octubre, en el marco de la política de “tolerancia cero” del Gobierno, el comandante de la operación Kimia II de las FARDC publicó una directiva sobre la formación de comisiones de investigación mixtas FARDC-MONUC para verificar las presuntas violaciones de las FARDC en los Kivus.

32. El 1º de noviembre la MONUC suspendió su apoyo a una unidad de las FARDC que, según determinó la Misión, había atacado y asesinado al menos a 62 civiles, mujeres y niños incluidos, en la zona de Lukweti de Kivu del Norte, entre mayo y septiembre. Según las investigaciones de otras organizaciones de derechos humanos, pueden haber muerto hasta 270 civiles en ese período.

33. Durante el período del informe se elaboró una estrategia de protección de los civiles para todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de coordinar las respuestas a esta prioridad fundamental. Los elementos básicos de la estrategia son: a) armonizar la reunión y el análisis de datos y analizar el efecto de las operaciones militares contra la población civil; b) prever, prevenir y reducir los riesgos con respecto a la protección de los civiles, incluidos los desplazados internos; c) establecer mecanismos de rendición de cuentas para combatir la impunidad mediante la supervisión y la publicación periódica de informes públicos sobre las violaciones, y mejorar el acceso a la asistencia, la justicia, la rehabilitación y el resarcimiento de las víctimas; y d) promover el estado de derecho, aumentar la capacidad del sistema de justicia militar y apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado y la aplicación de soluciones duraderas, en particular en el marco de la Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización.

Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización

34. Se hicieron progresos importantes en el apoyo al Plan del Gobierno de Estabilización y Reconstrucción para las Zonas Afectadas por la Guerra, en el marco de la Estrategia. En Kivu del Sur, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) siguieron rehabilitando estructuras de alojamiento para acuartelar unos 3.000 miembros de las FARDC en el Campamento Saio. En Nyamunyunyi y Nyangezi, en Kivu del Sur, se evaluaron dos sitios de guarnición más. La MONUC, junto con las FARDC, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la OIM y la Misión de Asistencia de la Unión Europea para la Reforma del Sector de la Seguridad, evaluarán en total 25 sitios propuestos en la región oriental de la República Democrática del Congo. Además, en los Kivus y en Ituri, se estaban construyendo más de 30 edificios públicos, incluso comisarías de policía, tribunales, cárceles y oficinas de administración local, que se prevé que estarán terminados a principios de 2010. Prosiguieron los trabajos de rehabilitación de carreteras y

puentes, incluso la terminación de la rehabilitación del puente Ituri I y el comienzo de los trabajos en la carretera Bukavu-Shabunda por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y los contingentes de ingenieros militares de la MONUC.

35. El 22 de octubre, el Comité Directivo del Plan de Estabilización y Reconstrucción para las Zonas Afectadas por la Guerra celebró su primera reunión, en la que estableció estructuras de coordinación conjunta a nivel nacional, regional y provincial. El Comité aprobó también el Plan de Prioridades de la República Democrática del Congo, que determinará la asignación de los 20 millones de dólares procedentes del Fondo para la Consolidación de la Paz. El 6 de noviembre el Primer Ministro Muzito y mi Representante Especial presidieron conjuntamente la primera reunión de la junta mixta de financiación del Gobierno y las Naciones Unidas del Servicio de Financiación para la Estabilización y la Recuperación que sufragará, en particular, la ejecución del Plan y la Estrategia. La junta de financiación, formada por el Ministro de Planificación del país, el coordinador del Plan Abbé Malu Malu, dos organismos de las Naciones Unidas, 12 donantes y la Dependencia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Estabilización, supervisará la asignación actual de unos 32 millones de dólares, incluidos los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz y las promesas de contribuciones de 2,7 millones de dólares y entre 6 y 10 millones de euros de los Países Bajos y Bélgica respectivamente, destinadas a la lucha contra la violencia sexual, además de los 139 millones de dólares programados actualmente en el marco de la Estrategia.

Explotación ilegal de los recursos naturales

36. En el marco de la Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, el Gobierno, la MONUC y sus asociados acordaron, como proyecto piloto, el establecimiento de cinco oficinas de contadores en Kivu del Norte y Kivu del Sur en que se agrupan todos los servicios públicos que intervienen en la explotación de minerales con el fin de mejorar la rastreabilidad y aproximar los servicios a las zonas mineras. En octubre, la MONUC y el Ministerio de Minas organizaron misiones conjuntas a las principales zonas mineras para evaluar la situación de seguridad. Además, la MONUC y la Policía Nacional Congoleña también siguieron llevando a cabo controles aleatorios en los aeropuertos de Goma y Bukavu.

Situación humanitaria

37. A la fecha del informe, se calcula que más de 2 millones de personas seguían desplazadas en toda la República Democrática del Congo.

38. En Kivu del Norte, pese a la mejora de la seguridad en los territorios de Masisi y Rutshuru, la inseguridad reinante obligó a restringir mucho las operaciones humanitarias en la provincia, que, según las estimaciones, atendían al 70% de la población afectada. En 2009 ha habido en Kivu del Norte 125 ataques contra agentes humanitarios, incluidos tres asesinatos, principalmente a manos de bandas criminales. En Kivu del Sur se han registrado 25 ataques, incluido un asesinato.

39. En Kivu del Sur, la situación de seguridad provocó el desplazamiento de poblaciones a zonas consideradas más seguras, como los territorios de Shabunda, Kalehe, Uvira y Fizi. También se redujo el acceso a beneficiarios identificados y potenciales de zonas de esos territorios, incluso como consecuencia del mal estado

de las carreteras. En los territorios del Alto y el Bajo Uélé, el acceso de la ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas que residen más allá de la zona de Dungu siguió siendo difícil a causa de la infraestructura vial mínima y a la inestabilidad de la situación de seguridad.

Situación de los derechos humanos

40. La situación de los derechos humanos se deterioró significativamente durante el período del informe como consecuencia, entre otras cosas, de las operaciones militares en las zonas afectadas por el conflicto, como se indica en la investigación preliminar de la MONUC de los sucesos acaecidos en Lukweti (Kivu del Norte). Las infracciones consistieron en violaciones del derecho a la vida, violaciones del derecho a la integridad física, incluso mediante violencia sexual, y violaciones del derecho a la libertad y la seguridad de las personas. Es especialmente preocupante el número significativo de violaciones perpetradas por las FARDC, incluso por elementos recién incorporados. También cometieron violaciones graves de los derechos humanos en todo el país en este período efectivos de la Policía Nacional Congoleña.

41. Entre el 5 y el 15 de octubre, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias visitó la República Democrática del Congo y expresó su opinión de que, desde una perspectiva de derechos humanos, la operación Kimia II había tenido “resultados catastróficos”. El Relator Especial formuló seis recomendaciones principales para abordar el problema de la impunidad en el país y subrayó la necesidad de una reforma del sistema penitenciario y la destitución de miembros clave de las fuerzas militares acusados de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad u otros delitos graves.

42. Continuaron los abusos perpetrados contra defensores de los derechos humanos y periodistas en todo el país. El 21 de septiembre, Golden Misabiko, presidente de la Asociación Africana de Defensa de los Derechos Humanos en Katanga, fue condenado, sobre la base de escasas pruebas, por divulgación deliberada de noticias falaces, a un año de prisión, del cual se suspendieron ocho meses. A raíz de la publicación de un comunicado en el que condenaba las presuntas condiciones de trabajo infrahumanas en una empresa situada en el Bajo Congo, Roberto Ilunga Numbi, Presidente de la organización no gubernamental *Les amis de Nelson Mandela pour la défense des droits humains*, fue detenido durante un mes. Antes de haber sido puesto en libertad provisional el 1º de octubre, se le había acusado de instigación a la rebelión y difamación. El 17 de noviembre, el componente de derechos humanos de la MONUC publicó un informe sobre el recurso de apelación relacionado con el asesinato del periodista congoleño Serge Maheshe el 13 de junio de 2007. El informe puso de relieve la difícil situación de los defensores de los derechos humanos, incluidos los periodistas, así como el mal funcionamiento del sistema de justicia.

43. El 30 de octubre, a pesar de los llamamientos de varias organizaciones de derechos humanos y otros asociados internacionales en que se alentaba al Gobierno de la República Democrática del Congo a tomar medidas con respecto a la detención de Bosco Ntaganda, contra el que pesaba una orden de arresto emitida por la Corte Penal Internacional (CPI) por delitos presuntamente cometidos en Ituri en 2002 y 2003, el portavoz del Gobierno de la República Democrática del Congo reiteró la posición del Gobierno en contra de su detención y traslado a la Corte en esa etapa.

El Gobierno reiteró también, como indicaba en su carta a la MONUC de fecha 27 de mayo, su confirmación de que Ntaganda no ejercía funciones de mando en las FARDC, en particular en el contexto de la operación Kimia II, a pesar de la información contraria que había estado divulgándose. La MONUC ha indicado claramente al Gobierno que habría obstáculos jurídicos significativos para su participación o su apoyo a una operación en que Bosco Ntaganda fuera a tener una función destacada.

Situación económica y financiera

44. La situación económica mejoró durante el tercer trimestre de 2009 gracias al aumento de los precios de los principales productos de exportación. Sin embargo, la inflación llegó a un máximo en octubre, con una tasa de 50,8%, debida al déficit presupuestario y al aumento de la demanda interna. El 10 de octubre el Gobierno presentó a la Asamblea Nacional el presupuesto para 2010, que ascendía a 5.300 millones de dólares, la mitad de los cuales estaba basada en las contribuciones de los donantes previstas. La renegociación del acuerdo bilateral entre China y la República Democrática del Congo sobre inversiones en minería e infraestructura eliminó los obstáculos que impedían alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y allanó el camino para completar el proceso de alivio de la deuda en 2010.

Instituciones de gobierno y parlamento

45. Durante el último período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional, los partidos de la oposición en el parlamento presentaron una moción de censura contra el Primer Ministro Muzito, basada en denuncias de malversación de fondos y falta de resultados de su Gobierno. La Asamblea Nacional rechazó la moción el 17 de octubre.

46. El progreso en la sanción de la legislación básica pendiente siguió siendo lento. Aunque el Parlamento inició su séptimo período ordinario de sesiones el 15 de septiembre, siguen pendientes cuestiones importantes, como la aprobación del presupuesto nacional para 2010, las leyes electorales, el proceso de descentralización, la reforma del ejército y el sistema judicial del país.

47. El 23 de septiembre, en una decisión criticada por varios actores nacionales y observadores internacionales, el Presidente del Senado confirmó que se había solicitado a esta cámara que nombrara dos miembros para participar en una comisión especial encargada de formular recomendaciones sobre la reforma de la Constitución. Según informes, la comisión está examinando la duración y el número de mandatos presidenciales, la cuestión de si el Presidente será miembro del Consejo Superior de la Magistratura y las disposiciones relativas al proceso de descentralización.

III. Ejecución del mandato de la MONUC

48. El 24 de noviembre, en una reunión en Kinshasa con los embajadores de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la MONUC, el Presidente Kabila negó los rumores según los cuales había solicitado la reducción inmediata de la Misión. No obstante, el Presidente pidió a los representantes del sistema de las Naciones Unidas en el país

que hicieran una propuesta, incluido un calendario, para la reducción progresiva de la MONUC, preferentemente a partir del 30 de junio de 2010, según la evolución de la situación de seguridad en el país. El calendario y las modalidades de la reducción se determinarán de común acuerdo entre el Gobierno y las Naciones Unidas.

Elaboración del Marco Estratégico Integrado

49. La MONUC y el equipo de las Naciones Unidas en el país empezaron a elaborar una estrategia general para el sistema de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en forma del Marco Estratégico Integrado. El Marco, que se prevé ultimar a principios de 2010 en consulta con el Gobierno y las principales partes interesadas, incluirá una visión común de los objetivos de la Organización y un conjunto de resultados acordados, el calendario de ejecución y la asignación de las tareas fundamentales para consolidar la paz. El Marco incorporará la estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas de protección de civiles y una estrategia multidimensional para hacer frente a la cuestión de las FDLR. También tomará en consideración un plan para la terminación con éxito de las operaciones militares contra las FDLR, el LRA y los restos de grupos armados en Ituri, y para la reforma del sector de la seguridad; un esbozo de la Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, incluidos los recursos adicionales necesarios; y un plan en apoyo de las elecciones locales. El Marco también incorporará el plan de aplicación de la estrategia amplia de lucha contra la violencia sexual en la República Democrática del Congo.

50. En la preparación del Marco, el 3 de septiembre se celebró en Kinshasa un taller para directivos superiores, en el cual los representantes del sistema de las Naciones Unidas definieron objetivos y prioridades estratégicos comunes para el período 2010-2012. Tras el taller se formaron grupos de trabajo técnicos organizados en torno a pilares temáticos, en los cuales participaron miembros competentes de la MONUC y el equipo de las Naciones Unidas en el país a nivel de trabajo.

Enfoque multidimensional para hacer frente a la cuestión de las FDLR

51. Paralelamente a las operaciones militares contra las FDLR, las Naciones Unidas elaboraron una estrategia multidimensional, incluidas medidas no militares, para hacer frente a la amenaza que las FDLR crean para la seguridad. Estas medidas son las siguientes: a) alentar y ayudar a la República Democrática del Congo y a Rwanda a definir una situación final para la solución de la cuestión de las FDLR; b) alentar a los Estados Miembros a que adopten las medidas judiciales necesarias contra los dirigentes del grupo que residan en sus países, en particular mediante la aplicación efectiva del régimen de sanciones de la República Democrática del Congo y el procesamiento judicial de las violaciones de esas sanciones; c) aumentar los esfuerzos de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación y reasentamiento, incluso mediante una campaña de información en que participen la República Democrática del Congo, Rwanda y la MONUC; d) estudiar otras medidas que podrían considerarse para promover el regreso voluntario y la integración socioeconómica duradera de los miembros rasos no genocidas de las FDLR y e) apoyar la extensión de la autoridad del Estado y la presencia constante de agentes de seguridad en las zonas de las cuales hayan sido desalojados los elementos de las FDLR.

Reconfiguración de la MONUC y despliegue de capacidad adicional

52. Durante el período del informe se lograron progresos en el despliegue de la capacidad adicional prometida autorizada en la resolución 1843 (2008). Además de un avión C-130 belga desplegado en junio, llegaron dos batallones de infantería de Bangladesh y Egipto y dos compañías de fuerzas especiales de Egipto y Jordania, que asumirán sus funciones en la parte oriental de la República Democrática del Congo a finales de año, junto con una unidad de policía constituida de Bangladesh. Con este despliegue, la dotación total de personal prometida desplegada en la República Democrática del Congo ascendió a unos 2.050 de los 3.085 efectivos autorizados.

53. En cuanto al resto de la capacidad adicional prometida, está prevista la llegada a la República Democrática del Congo a finales de enero de 2010 una compañía de ingenieros de Bangladesh, dos helicópteros del Uruguay y un helicóptero de Bangladesh prometido recientemente. Está previsto para finales de año, cuando se ultimen los acuerdos relativos a la capacidad de apoyo el despliegue de 200 instructores de Tanzania. El despliegue de un tercer helicóptero del Uruguay está previsto para junio de 2010. A finales de año se trasladarán a la República Democrática del Congo 13 funcionarios de inteligencia prometidos, pero el despliegue de otros 37 especialistas depende de que se prometan y desplieguen equipos adicionales. Además de las necesidades esenciales en esa zona, hasta la fecha no se ha recibido ninguna promesa en relación con un avión C-130 y 14 helicópteros.

54. Se espera que el despliegue de la capacidad adicional aumente la capacidad de la Misión de proteger a la población civil, entre otras cosas mediante el aumento de los lugares en que la Misión puede desplegar o red desplegar las fuerzas necesarias para garantizar su presencia en las zonas más vulnerables y el incremento significativo de sus reservas y su capacidad de reacción rápida.

55. En este sentido, las dos compañías de fuerzas especiales, junto con la compañía de fuerzas especiales de Guatemala existente, se encuentran actualmente desplegadas en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. Se espera que dichas fuerzas mejoren la reunión de información y la capacidad de reacción de la MONUC en esas zonas y, una vez desplegado el equipo aéreo adicional solicitado, podrán asumir sin demora sus funciones en toda el área de operaciones de la MONUC. El fortalecimiento de la capacidad de la MONUC gracias a las fuerzas especiales también le permitirá orientar mejor sus intervenciones.

56. El batallón egipcio desplegado en Kivu del Sur complementará al batallón uruguayo en Kivu del Norte proporcionando a la fuerza una reserva operacional en toda la República Democrática del Congo. Cuando cuente con suficientes medios de movilidad, en particular helicópteros, los batallones estarán en condiciones de concentrar rápidamente las fuerzas en los lugares en que resulte necesario.

57. El batallón tunecino destacado en Kinshasa se red desplegará en los próximos meses al territorio de Bas Uélé. Además, el batallón de Bangladesh desplegado recientemente sustituyó al batallón de infantería pakistaní en Ituri, que completará su traslado a Kivu del Sur de aquí a finales de año para reforzar la brigada pakistaní.

58. Tras el desplazamiento de algunos elementos de las FDLR a las provincias de Oriente, Maniema y Katanga, la MONUC consolidó el batallón senegalés en Kisangani para respaldar las operaciones de vigilancia en Maniema y en la selva de

Maiko, que se extiende hasta la provincia Oriental, mientras que un pelotón de Benin se redespiegó al norte de Katanga en apoyo de los despliegues preventivos de las FARDC.

59. También se desplegó una unidad adicional de policía constituida procedente de Bangladesh en Kivu del Sur durante el período del informe y se espera la llegada de una unidad de Egipto en los próximos meses. Estas unidades adicionales tienen la misión de reforzar la capacidad operativa de las unidades de la Policía Nacional Congoleña en el este del país y participarán junto con la Policía Nacional Congoleña en los equipos conjuntos de protección, los equipos conjuntos de investigación y las patrullas conjuntas de los ejes fundamentales. Las dos unidades de policía constituidas impartirán también instrucción a efectivos de la Policía Nacional Congoleña en cuestiones de gestión del orden público y técnicas de control de multitudes.

Transferencia de las competencias de la MONUC en la zona occidental de la República Democrática del Congo

60. En su resolución 1856 (2008), el Consejo de Seguridad me pidió que presentara recomendaciones sobre la transferencia progresiva de las competencias de la MONUC enumeradas en el párrafo 4 de la resolución al equipo de las Naciones Unidas en el país y a donantes bilaterales y multilaterales, a fin de que la Misión pudiera concentrar sus esfuerzos en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Una misión de evaluación técnica que había visitado la República Democrática del Congo el pasado mes de marzo formuló propuestas sobre la transferencia progresiva de las competencias en un período de 6 a 24 meses que se hacía referencia en mi informe del 27 de marzo al Consejo (S/2009/160).

61. Durante el período del informe, se hicieron pocos progresos en la transferencia de las competencias de la MONUC al equipo de las Naciones Unidas en el país. El equipo siguió planteando dos preocupaciones serias en este sentido. En primer lugar, la presión de los donantes y las necesidades en la parte oriental del país siguieron redundando en una concentración de aproximadamente el 83% de los recursos humanos y financieros del equipo en la zona oriental, limitando así las posibilidades de los organismos, fondos y programas de movilizar la capacidad necesaria para asumir las competencias pertinentes en la parte occidental, actualmente a cargo de la MONUC. En segundo lugar, el equipo en el país seguía dependiendo en gran medida de los recursos de la MONUC para la movilidad y la accesibilidad, así como para las actividades de seguridad a nivel local.

62. Se han logrado progresos satisfactorios en la concentración de la capacidad de la Misión en la parte oriental. Cuando termine el traspaso del batallón tunecino a Bas Uélé (mencionado en el párrafo 57 *supra*), la MONUC habrá desplegado más del 98% de su componente militar en la región oriental de la República Democrática del Congo. De la fuerza autorizada de la MONUC consistente en unos 19.800 efectivos, aproximadamente 460 permanecerán en la zona occidental, además del personal del cuartel general y de un número reducido de observadores militares en lugares clave. De las siete unidades de policía constituidas de la MONUC, dos permanecerán en las provincias occidentales y tres en Kinshasa. En cuanto a los colaboradores civiles, menos del 9% del personal de la MONUC fue desplegado en las provincias occidentales, fuera de Kinshasa y de la parte oriental del país.

63. La redistribución de la mayor parte de la capacidad civil y logística que se encuentra aún en la parte occidental se guiará por el marco estratégico integrado. Ese marco proporcionará la plataforma necesaria para la actividad de promoción conjunta que se requiere a fin de obtener recursos para las actividades de transición y el refuerzo del equipo de las Naciones Unidas en el país en las provincias de donde la MONUC se está retirando. A fin de asegurar la transferencia progresiva de las actividades de recuperación a las de estabilización, se propone que las partes pertinentes del marco se financien a través de un mecanismo de financiación coordinada utilizando el mecanismo de financiación para la estabilización y la recuperación existente.

Estado de derecho

64. La justicia militar siguió reforzándose durante el período del informe, aunque persistieron las preocupaciones sobre las garantías judiciales con respecto a las jurisdicciones extraordinarias establecidas en los Kivus, incluido el tribunal militar operacional. Estas jurisdicciones han realizado más de 30 procesos contra soldados acusados de delitos graves, entre ellos violaciones y crímenes de guerra, y dictado penas severas, incluida la pena capital, sujeta a una moratoria de la República Democrática del Congo. Aunque estos mecanismos han contribuido a la disciplina en las FARDC, persisten serias dudas sobre su fundamento jurídico y el respeto de las normas relativas a un juicio imparcial, en particular porque no se contempla el derecho de apelación.

65. Los cinco altos oficiales de las FARDC acusados de actos de violencia sexual cuya situación se planteó al Presidente Kabila durante la visita de la misión del Consejo de Seguridad en mayo a la República Democrática del Congo fueron retirados de los puestos de mando operativo en el ejército, pero aún no han sido procesados. Según el Gobierno los coroneles Safari y Mobuli se encuentran en detención preventiva en Kinshasa. El General Kakwavu y el Coronel Mosala están bajo vigilancia controlada en Kinshasa. Según la información disponible, el Mayor Pitchen está prófugo. La MONUC continuó el seguimiento, y ha ofrecido apoyo a la Fiscalía Militar de la República Democrática del Congo para llevar a cabo las investigaciones pertinentes a fin de enjuiciar a los cinco acusados.

66. La MONUC desplegó personal técnico para poner en marcha la célula de apoyo a la Fiscalía en Kivu del Norte. El equipo, integrado por dos investigadores de la policía militar y dos investigadores de la policía, prestará apoyo a los fiscales e investigadores congoleños para juzgar a los elementos de las FARDC que se sospecha que han cometido violaciones y otros delitos graves. Se han previsto equipos adicionales para Kivu del Sur, Ituri, Maniema y Katanga.

67. El sistema de justicia civil siguió coartado por la escasez de recursos humanos y financieros. El Consejo Judicial Supremo continuó funcionando sin presupuesto, lo que le impidió el ejercicio de sus atribuciones, incluidas las relacionadas con la responsabilidad de los jueces. Esta situación se vio agravada por deficiencias sistémicas, incluso con respecto al mantenimiento de registros de antecedentes penales.

68. En cooperación con la Fiscalía General del país, la MONUC inició preparativos para una misión de inspección orientada a reducir el hacinamiento en las prisiones derivado de la excesiva duración de la detención preventiva. La MONUC apoyó la capacitación de los guardias en ocho de las principales prisiones

provinciales, rehabilitó seis centros de reclusión y llevó a cabo varios proyectos de menor escala encaminados a establecer enfermerías, mejorar la seguridad y suministrar energía eléctrica y agua potable a las prisiones. La MONUC respaldó también la creación o ampliación de jardines y huertos en centros de detención de las provincias de Katanga, Ecuador y Kivu del Norte. Además, pidió encarecidamente a las autoridades nacionales que designaran rápidamente personal judicial y penitenciario para Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. Sin embargo, los motines, las fugas y las muertes por inanición, así como las condiciones de vida precarias en las cárceles siguen siendo corrientes y la ausencia de un sistema penitenciario estatal funcional siguió incidiendo en la seguridad a nivel nacional.

Violencia sexual y por razones de género

69. Las violaciones y la violencia sexual siguieron siendo motivo de grave preocupación y las víctimas de esa violencia siguieron enfrentando enormes dificultades. La lucha contra la impunidad se vio también entorpecida por las elevadas costas judiciales, los arreglos extrajudiciales, las amenazas a las víctimas y la ignorancia de la ley por la Policía Nacional Congoleña y algunas de las víctimas.

70. El 1º de noviembre, la MONUC y el equipo en el país finalizaron el plan para la aplicación de la estrategia general de lucha contra la violencia sexual. Se revisaron y racionalizaron los mecanismos de coordinación conjunta con el Gobierno relacionados con la violencia sexual mediante la creación de un servicio especial sobre violencia sexual en el mecanismo de financiación para la estabilización y la recuperación y de mecanismos para apoyar la aplicación del plan.

71. La MONUC y sus asociados impartieron formación a 891 agentes de las FARDC, así como a jueces, abogados y funcionarios de prisiones, acerca de procedimientos judiciales especializados sobre violencia sexual. Además, la Misión apoyó la creación de unidades especializadas en violencia sexual y por razones de género en la Policía Nacional Congoleña en todas las provincias del país. En colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la MONUC desarrolló también un concepto para el establecimiento de células contra la violencia sexual y la capacitación de 400 agentes de la Policía Nacional Congoleña en el distrito de Ituri.

72. Por lo que respecta al apoyo a las víctimas, la MONUC prosiguió sus actividades de creación de capacidad y asesoramiento a auxiliares letrados, organizaciones no gubernamentales y colegios de abogados que prestan asistencia jurídica a los supervivientes, y facilitó el acceso de las víctimas a la justicia. Estas iniciativas se completaron con la prestación de asistencia médica a los supervivientes, que incluyó la profilaxis de emergencia posterior a la exposición, la atención materna de emergencia y el tratamiento del VIH/SIDA por los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Además, algunos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales llevaron a cabo actividades de prevención de la violencia sexual dirigidas a las comunidades y encaminadas a la aplicación de medidas de autoprotección.

Protección de los niños

73. La MONUC y sus asociados siguieron abogando por la liberación de los niños que forman parte de las FARDC. Desde comienzos de año, la MONUC ha facilitado la liberación de 2.284 niños de las fuerzas. Junto con sus asociados, la MONUC

continuó vigilando con las FARDC el desarrollo de un plan de acción para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños en las fuerzas y facilitar su liberación.

Reforma del sector de la seguridad

74. La falta de progresos en este ámbito fundamental siguió siendo un problema importante en el período del informe.

Ejército

75. Como se indicó anteriormente, algunos efectivos de las FARDC no supervisados y con equipos, instrucción y apoyo deficientes siguieron cometiendo graves violaciones de los derechos humanos. La situación se vio agravada por el pago irregular de los sueldos y prestaciones, la falta de cuarteles y apoyo familiar y, en algunos casos, las políticas étnicas aplicadas por algunos elementos de grupos armados incorporados recientemente. La integración incompleta de los elementos de los grupos armados congoleños en las FARDC y los problemas que ello ha planteado fueron otro de los principales obstáculos para la reforma del Ejército. Sin embargo, la Misión de Apoyo de la Unión Europea a la Reforma del Sector de Seguridad completó un censo de 17.587 elementos de grupos armados recientemente incorporados a las FARDC, lo que constituyó un paso importante hacia el establecimiento de un sistema para garantizar el pago regular a esos elementos. Además, la MONUC inició el desarrollo de mecanismos para garantizar que los soldados de las FARDC implicados en violaciones graves de los derechos humanos no participen en el principal proyecto de formación Plus de la MONUC, que se espera comience en enero de 2010.

76. Durante el período del informe, el Parlamento examinó tres proyectos de leyes orgánicas relativas a la reforma de las FARDC, al Consejo Supremo de Defensa y al estatuto del personal militar de las FARDC. Estas leyes abordaban varias esferas de preocupación, entre otras cosas relacionadas con la falta de precisión sobre las funciones, las responsabilidades, el tamaño y la capacidad de los componentes de la fuerza. Sin embargo, también ofrecían indicaciones importantes sobre la prevención de los abusos y la falta de disciplina en las FARDC.

77. La MONUC tomó medidas para coordinar a los asociados internacionales en la reforma del sector de la seguridad. El 23 de septiembre, la MONUC acogió la primera reunión de embajadores sobre la reforma del sector de la seguridad en Kinshasa, que reunió a una amplia gama de importantes asociados internacionales. Los participantes acordaron celebrar reuniones periódicas a nivel superior y técnico sobre la reforma del sector de la seguridad, bajo el liderazgo de la Misión, para asegurar una mejor coordinación y el desarrollo de una visión común en apoyo de los esfuerzos nacionales en esta esfera.

Policía

78. La cooperación con la Misión de Apoyo de la Unión Europea a la Reforma del Sector de la Seguridad y la Misión de Policía de la Unión Europea en la República Democrática del Congo se reforzó mediante el establecimiento de reuniones semanales conjuntas de coordinación. Además, el 26 de octubre, el Comité encargado de la vigilancia de la reforma de la Policía (CSRP) aprobó, en su cuarto período de sesiones, un plan de acción prioritaria de tres años de duración y un plan de acción para la reforma de la policía de 15 años. Sin embargo, los planes aún no

han sido aprobados por el Gobierno y la promulgación de la ley orgánica que establecerá el marco jurídico necesario para la reforma de la policía seguía pendiente. En noviembre, la Misión de Policía de la Unión Europea puso en marcha la operación de inscripción censal de la Policía Nacional Congoleña, en coordinación con la policía de las Naciones Unidas.

79. Por otro lado, la MONUC respaldó el despliegue de unos 300 efectivos de la Policía Nacional Congoleña a siete comisarías en Kivu del Norte y de otros 480 a zonas seleccionadas de Kivu del Sur e Ituri, como parte de la Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización. También se desplegaron un total de 120 agentes de policía fronteriza. Además, la MONUC impartió instrucción especial sobre tácticas de defensa a las unidades de la Policía Nacional Congoleña desplegadas a lo largo del eje de Ishasha y Rutshuru, en Kivu del Norte.

80. La MONUC apoyó, asimismo, el despliegue de 1.500 agentes de la policía de intervención rápida en Kivu del Norte, Kivu del Sur y Haut Uélé. Para acoger a estos efectivos, la Misión estableció campamentos provisionales en Rutshuru, Fizi Baraka, Kanyola, Walungu y Bitale.

81. La MONUC y el PNUD, en colaboración con el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, siguieron ejecutando un programa de instrucción para 6.200 agentes de la Policía Nacional Congoleña en las provincias de Kinshasa, Bajo Congo, Kivu del Norte y Oriental. El programa incluye la rehabilitación de los centros de instrucción de la policía en las provincias de Kinshasa, Bajo Congo y Oriental. Un centenar de agentes de la Policía Nacional Congoleña recibieron también entrenamiento para realizar tareas de escolta humanitaria.

82. Sobre la base de una lista inicial integrada por unos 2.067 elementos Mai Mai de la CNDP, 1.425 se presentaron para integrarse en la Policía Nacional Congoleña. Se espera que los restantes se registren en las próximas semanas. Una vez examinados sus expedientes para detectar violaciones de los derechos humanos, los elementos seleccionados recibirán instrucción de la MONUC para su integración en la Policía Nacional Congoleña. Sin embargo, los grupos Mai Mai han afirmado que otros 4.695 elementos están a la espera de su incorporación.

Desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento o repatriación y desarme, desmovilización y reintegración

83. Además de los 1.870 excombatientes rwandeses, incluidos elementos de las FDLR, y 1.994 personas dependientes repatriados a Rwanda desde enero, la MONUC repatrió desde enero 93 combatientes a Burundi y Uganda y 21 a la República Centroafricana y al Sudán.

84. Desde mi último informe, más de 6.027 excombatientes fueron desmovilizados en el marco de la segunda fase del Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reinserción, mientras que más de 7.506 elementos han optado por ingresar en el ejército. Aunque está previsto que la financiación del Banco Mundial de 50 millones de dólares de los Estados Unidos para este programa concluya en junio de 2010, tras abonar a los excombatientes sus prestaciones antes de diciembre de 2009, la contribución del Banco Africano de Desarrollo de 22,5 millones de dólares para la dependencia de ejecución del Programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración finalizará en diciembre de 2010. Aproximadamente el 30% de esa

cantidad está asignado a programas de reinserción individual, mientras que los 16,4 millones de dólares restantes se destinarán a programas de reinserción colectiva, incluida la creación de 10 granjas agrícolas experimentales. Además, la MONUC garantizó 4 millones de dólares para un programa de desarme, desmovilización y reinserción orientado a unos 3.500 elementos de grupos armados que no pudieron participar en el Programa.

Actividades relativas a las minas

85. El Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas siguió concentrando sus actividades en la parte oriental del país, en particular por lo que respecta a la coordinación de encuestas, la remoción de minas y restos explosivos de guerra y la educación sobre los riesgos de las minas. Algunos representantes de los Ministerios del Interior y de Defensa se incorporaron también al Centro para crear capacidad nacional para las actividades relativas a las minas, y se incluyó la Ley nacional de actividades relativas a las minas en el programa actual de la Asamblea Nacional. El 10 de noviembre se entregaron 7.471 metros cuadrados de tierras desminadas en Motondo (Katanga) a las autoridades y las comunidades locales para proyectos agrícolas planificados que se espera que beneficien a unas 2.000 personas.

Elecciones

86. En septiembre, la Comisión Electoral Independiente terminó la actualización del registro de votantes en Kinshasa, con aproximadamente 1,4 millones de tarjetas emitidas para nuevos votantes. Sin embargo, el inicio de la actualización del registro de votantes en las otras 10 provincias se seguía retrasando, ya que el Gobierno aún no había comunicado a la Comisión la lista oficial de electores para los comicios locales. Además, el Gobierno debía aportar aún su parte de fondos para el proceso. El 25 de noviembre, el Presidente Kabila presidió una reunión interinstitucional con el Primer Ministro, los jefes de las dos cámaras del Parlamento, el Presidente de la Corte Suprema y el Presidente de la Comisión Electoral Independiente en Mbuyi Mai. Durante la reunión, el Gobierno confirmó oficialmente su compromiso de celebrar elecciones locales antes de las elecciones generales e indicó que presentaría un calendario al respecto antes del 10 de diciembre. Sin embargo, es poco probable que las elecciones locales puedan celebrarse antes de finales de 2010 debido a los diversos retrasos. Esto pone a su vez en duda la celebración de las elecciones generales prevista para 2011.

IV. Consecuencias financieras

87. En su resolución 63/291, de 30 de junio de 2009, la Asamblea General consignó un total de 1.346.584.600 dólares, equivalente a 112.215.383 de dólares al mes, para el mantenimiento de la MONUC durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MONUC después del 31 de diciembre de 2009, el costo del mantenimiento de la Misión se limitaría a los montos aprobados por la Asamblea General.

88. Al 30 de septiembre de 2009, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial para la MONUC ascendían a 340,9 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 2.323,1 millones de dólares.

89. Al 24 de noviembre de 2009, el monto adeudado a los contingentes y efectivos de las unidades de policía constituidas ascendía a 43,1 millones. Se han reembolsado los gastos en concepto de equipos de propiedad de los contingentes para el período hasta el 31 de agosto de 2009 y el 31 de diciembre de 2008, respectivamente, de conformidad con el calendario de pagos trimestrales.

V. Recomendaciones y observaciones

90. Desde mi informe anterior al Consejo de Seguridad, el progreso en esferas esenciales para la estabilización del este de la República Democrática del Congo ha seguido siendo desigual. Es laudable el mantenimiento del proceso de mejora de las relaciones entre el país y sus vecinos y aliento a los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda a seguir avanzando en este sentido. Es alentador que los presidentes Kabila y Kagame hayan seguido dando señales positivas a este respecto.

91. La operación Kimia II contra las FDLR hizo progresos militares importantes, pero fue acompañada de un alto costo en sufrimientos, como se indica en el presente informe. Se prevé que el paso a una nueva fase de la operación reducirá el efecto en la población civil pero manteniendo la presión sobre las FDLR. A pesar de algunos progresos en la aplicación de la política de tolerancia cero del Gobierno dentro de las FARDC, algunos elementos del ejército nacional han sido responsables de violaciones muy graves de los derechos humanos. Insto al Gobierno de la República Democrática del Congo a que redoble sus esfuerzos de prevenir o reprimir esas violaciones inaceptables, y hago un llamamiento a sus asociados bilaterales para que den apoyo a la creación de capacidad para el sistema de justicia militar del país.

92. El apoyo de la Misión a unos 16.000 elementos de las FARDC que participan en la operación Kimia II en los Kivus y a las tropas de las FARDC que participan en la operación Rudia II contra el LRA en los Uélés y en la operación Piedra de Hierro en el distrito de Ituri de la provincia Oriental se mantendrá con la condición de que el apoyo se retirará de las unidades de las FARDC que demuestren desprecio total de los derechos humanos, del derecho de los refugiados o del derecho humanitario internacional. La MONUC seguirá de cerca la conducta de las FARDC y la aplicación de su política sobre el apoyo a las FARDC y, como en el caso de Lukweti, actuará rápidamente para suspender el apoyo a toda unidad de las FARDC cuya responsabilidad en la violación de cualquiera de esos instrumentos jurídicos haya sido comprobada.

93. Es indispensable tomar medidas urgentes para mejorar la protección de los civiles, que, si bien es la primera prioridad de la MONUC, es la responsabilidad primera y principal del Gobierno de la República Democrática del Congo. Con el apoyo de la Misión y de los asociados bilaterales, el Gobierno debe tomar las medidas necesarias para transformar las FARDC en cuerpo protector del pueblo congoleño. Las medidas esenciales y urgentes para corregir la posición de las FARDC en Kivu del Norte y Kivu del Sur, acompañadas de la ejecución de la nueva fase de las operaciones y de las medidas no militares para hacer frente a las FDLR

indicadas en los párrafos 11 y 51 respectivamente, contribuirán significativamente a la protección de los civiles y a la situación general de la seguridad en la parte oriental del país. Esas medidas deben incluir: ayudar a la República Democrática del Congo y a Rwanda a definir una situación final para resolver la cuestión de las FDLR; alentar a los Estados Miembros a que tomen medidas judiciales contra los líderes de las FDLR que residan en sus países, incluso mediante la aplicación eficaz del régimen de sanciones de la República Democrática del Congo; aumentar los esfuerzos de desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento o repatriación, incluso mediante una campaña de información en que participen la República Democrática del Congo, Rwanda y la MONUC; estudiar los medios por los cuales Rwanda puede fomentar el regreso voluntario y la integración socioeconómica de miembros no genocidas de las FDLR; apoyar la extensión de la autoridad del Estado a zonas de las cuales hayan sido desalojados los elementos de las FDLR; e intensificar los esfuerzos concertados de profesionalizar las FARDC.

94. Las violaciones por elementos de las FARDC denunciadas indican la importancia de seguir combatiendo la cultura de impunidad en la República Democrática del Congo. Sigue pareciéndome alentador el progreso emergente, aunque limitado, en la esfera de la justicia militar, incluso con respecto a los mecanismos judiciales extraordinarios que se han establecido en los Kivus para tomar medidas contra los elementos de las FARDC que han cometido violaciones de los derechos humanos, incluso actos de violencia sexual, en el contexto de las operaciones Kimia II. Sin embargo, reafirmo la necesidad de que las autoridades del país aseguren que estos mecanismos respeten las normas internacionales y las aliento a aplicar estrictamente la política de tolerancia cero dentro de las FARDC.

95. Veo con agrado que hayan sido removidos de posiciones de mando operacional los cinco oficiales superiores de las FARDC que fueron señalados por el Consejo de Seguridad durante su misión de mayo. A esto deben seguir las medidas judiciales pertinentes para que los cinco presuntos culpables sean procesados. La MONUC está dispuesta a seguir apoyando esfuerzos concretos en este sentido, incluso mediante grupos de apoyo al procesamiento que preste asistencia en la investigación y procesamiento de los acusados.

96. Insto encarecidamente al Gobierno de la República Democrática del Congo y al Gobierno de Rwanda a que colaboren y a que acuerden un conjunto claro de objetivos sobre la situación final de la cuestión de las FDLR y a que colaboren con la MONUC y otros asociados en la adopción de las medidas no militares necesarias y complementarias para alcanzar esos objetivos.

97. A este respecto, veo con agrado las medidas importantes adoptadas por la República Federal de Alemania para arrestar a Ignace Murwanashyaka, Presidente de las FDLR, y a su adjunto Straton Musoni. También celebro la dedicación renovada de la Unión Europea a la aplicación de las resoluciones 1804 y 1857 (2008) y la adopción de medidas concretas dentro de la Unión para hacer frente a las FDLR. Aliento a otros países en que se sabe que están basados miembros de la diáspora de las FDLR a que adopten medidas estrictas parecidas, que son esenciales para la neutralización eficaz del grupo en el este de la República Democrática del Congo.

98. Junto con los esfuerzos para hacer frente a las FDLR, la integración de los grupos armados congoleños en las FARDC sigue ofreciendo una oportunidad singular de fomentar la estabilidad de los Kivus. Sin embargo, todavía hay grandes

obstáculos a la integración en las FARDC, no sólo de los ex miembros del CNDP, que han mantenido una cadena paralela de mando militar y político en varias zonas, sino también de todos los grupos recién integrados dentro de las FARDC. Aliento a las autoridades de la República Democrática del Congo a que tomen medidas concretas para atender las preocupaciones pertinentes expresadas por los grupos armados congoleños, incluso con respecto a la asignación de grados a los elementos recién integrados, a fin de asegurar la consolidación del proceso de integración. También es esencial asegurar el pago de sueldos y mejorar el adiestramiento y el aprovisionamiento de las tropas, y también la provisión de cuarteles. A este respecto, veo con agrado que la Misión de Asistencia de la Unión Europea para la Reforma del Sector de la Seguridad haya terminado un censo de los elementos recién integrados, que es un paso importante para asegurar el pago regular de sueldos. Insto a la Misión de la Unión Europea y a sus asociados a mantener los esfuerzos en ese sentido, y la estrecha colaboración con la MONUC.

99. El cumplimiento de los Acuerdos de 23 de marzo también es esencial para asegurar el buen éxito del proceso de integración. Se han tomado algunas medidas, incluso con respecto a la transformación del CNDP y otros grupos armados congoleños en partidos políticos, el establecimiento de mecanismos para heridos de guerra, viudas y huérfanos y la liberación de presos políticos. Sin embargo, el progreso en general ha sido lento. Insto a todas las partes en los Acuerdos, particularmente al Gobierno de la República Democrática del Congo, a acelerar el cumplimiento de los compromisos que han contraído, que será importante para asegurar que la población largamente afligida de la parte oriental del país pueda por fin gozar de los frutos de la paz.

100. El mantenimiento de los ataques contra civiles del LRA, que ahora se estima que tiene no más de 100 miembros en la República Democrática del Congo, sigue siendo motivo de preocupación. El LRA constituye ahora una amenaza regional, que se extiende a la República Centroafricana y al Sudán. Sigue siendo necesario asegurar una respuesta regional conjunta. Las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas en la zona están tomando medidas para intercambiar información, hacer análisis y coordinar las respuestas a los ataques del LRA en sus zonas respectivas, incluso con las fuerzas nacionales de seguridad pertinentes. Aliento al Consejo de Seguridad a considerar la posibilidad de tomar medidas para armonizar los mandatos de las diversas misiones afectadas para permitir una acción más concertada, incluso en apoyo de la protección de los civiles.

101. Una garantía básica de la estabilidad permanente de la República Democrática del Congo será la reforma del sector de la seguridad. A pesar de los esfuerzos del Gobierno y de sus asociados bilaterales, incluido apoyo financiero y técnico considerable, ha habido pocos progresos tangibles en la reforma de las fuerzas de seguridad congoleñas, la mayoría de las cuales todavía son una mezcla de ex miembros de grupos armados insuficientemente adiestrados. Estoy convencido de que los asociados internacionales tienen ahora que colaborar en forma coherente para ayudar al Gobierno a elaborar un plan en apoyo de la reforma del sector de la seguridad que asegure que los recursos que están invirtiendo en este programa se usen en la forma más eficiente y sostenible para crear fuerzas de seguridad profesionales, sostenibles, bien adiestradas y equipadas, capaces de asumir responsabilidades de seguridad interna y externa, de conformidad con las normas internacionales. Creo que la MONUC es el elemento mejor colocado para

desempeñar un papel coordinador entre los asociados internacionales interesados en cuestiones de reforma del sector de la seguridad en apoyo de iniciativas dirigidas por el gobierno nacional.

102. Aliento al Gobierno a que, como primer paso en la creación de fuerzas armadas creíbles, profesionales y sostenibles, colabore con la MONUC y sus asociados bilaterales para crear una fuerza multiétnica pequeña y con antecedentes bien investigados de unos 15.000 ó 20.000 hombres, que la comunidad internacional pueda ayudar a adiestrar, equipar y sostener, y que se haga cargo progresivamente de las funciones de seguridad de la Misión en las zonas del país afectadas por conflictos. Esa fuerza, cuyas funciones, número, composición y estructura podrían ser determinadas conjuntamente por el Gobierno y sus asociados, también podría ayudar al Gobierno a realizar su deseo de profesionalizar progresivamente las FARDC.

103. Además, es esencial asegurar que los elementos descontrolados de las FARDC no reemplacen a las FDLR. En este contexto, son esenciales los esfuerzos de apoyar la extensión de la autoridad estatal fidedigna y legítima, particularmente en el este de la República Democrática del Congo. La ausencia de un Estado funcional crea oportunidades en las zonas afectadas por conflictos para la explotación ilegal de los recursos naturales. Junto con los esfuerzos en este sentido que está iniciando la MONUC en colaboración con las autoridades del país, es indispensable seguir apoyando, como asunto prioritario, los esfuerzos en curso encaminados a restablecer la autoridad del Estado en zonas de las cuales las FDLR han sido desalojadas y restablecer o fortalecer las instituciones administrativas, policiales, judiciales y penitenciarias en todas las provincias orientales con arreglo al Plan del Gobierno de Estabilización y Reconstrucción para las Zonas Afectadas por la Guerra y la Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización.

104. Aliento al Parlamento a que acelere sus deliberaciones, particularmente con respecto a la sanción de leyes relativas a las elecciones. Al mismo tiempo, será importante mantener un equilibrio adecuado entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo a fin de asegurar el equilibrio de poder entre las ramas del Gobierno que prescribe la Constitución. A este respecto, aliento al Gobierno de la República Democrática del Congo a que asegure el mantenimiento del espacio democrático a fin de garantizar la consolidación del sistema democrático multipartidista previsto en la Constitución.

105. La celebración oportuna de elecciones locales será un paso importante en este sentido. Sin embargo, veo con mucha preocupación que las continuas demoras, el cambio propuesto del método para hacer el padrón electoral y la incapacidad demostrada hasta ahora por el Gobierno de cumplir sus compromisos con respecto a la preparación de las elecciones locales afectarán la fecha de celebración de las elecciones, que ya se han retrasado. Si hay más demoras, también será afectada la segunda elección nacional, que, según la Constitución, debe celebrarse en 2011. Es evidente que esto sería grave para la cultura democrática naciente de la República Democrática del Congo, y aliento al Gobierno a que tome una decisión lo antes posible con respecto a las elecciones locales. También aliento a los asociados internacionales a que sigan apoyando los esfuerzos del Gobierno a este respecto, incluso con asistencia financiera.

106. En los últimos 10 años, la MONUC ha acompañado al pueblo congoleño cuando había alcanzado hitos importantes de su historia nacional, incluido el cumplimiento de los diversos acuerdos que reunificaron el territorio del país, y el Acuerdo Global e Inclusivo, que estableció el período de transición. La Misión ha apoyado a la República Democrática del Congo y a su pueblo durante las primeras elecciones libres y limpias en 40 años, y ha seguido contribuyendo al restablecimiento de la seguridad, a la reconstrucción y a la creación de capacidad del Estado. Con la excepción de los Kivus y varias zonas de la Provincia Oriental, la República Democrática del Congo es ahora en gran parte un país en paz, y está listo, casi 50 años después de la independencia, para embarcarse en la próxima fase esencial de reconstrucción.

107. Reconociendo estas realidades, la MONUC y la Secretaría entrarán, en el primer trimestre de 2010, en conversaciones detalladas con el Gobierno de la República Democrática del Congo sobre la dirección y configuración futuras de la Misión, con miras a llegar a un acuerdo sobre las tareas esenciales que deben cumplirse con el apoyo de la MONUC y dentro de los plazos previstos para que la Misión pueda empezar a retirarse sin producir una recaída en la inestabilidad. Los acuerdos que deben firmarse con el Gobierno permitirán al sistema de las Naciones Unidas en el país dar forma definitiva a su Marco Estratégico Integrado, mencionado en los párrafos 49 y 50. Sobre esta base, me propongo presentar al Consejo de Seguridad, en abril de 2010, recomendaciones sobre la reconfiguración de la MONUC y sobre su posible dirección futura.

108. Entre tanto, deseo recomendar que el mandato de la Misión se prorrogue por un período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2010, con la dotación y la configuración aprobadas actuales. Esta prórroga limitada permitirá terminar las conversaciones con el Gobierno antes mencionadas. Sobre la base de las recomendaciones detalladas que se presentarán en mi informe de abril, el Consejo de Seguridad hará un examen más atento de la MONUC con miras a elaborar, en junio de 2010, un nuevo mandato que defina la dirección futura de la Misión, incluida la reducción de sus fuerzas militares. Durante esos seis meses, recomiendo que la máxima prioridad de la Misión siga siendo la protección de los civiles. Además, teniendo en cuenta las dificultades que crea la larga lista de tareas enumeradas en la resolución 1856 (2008), propongo que la MONUC se concentre en los próximos seis meses en lo siguiente: 1) ayudar al Gobierno, de conformidad con su política de apoyo a las FARDC indicada en los párrafos 12 y 13 *supra*, a terminar rápidamente y con éxito las operaciones militares en gran escala encabezadas por las FARDC, que se concentrarán progresivamente en acciones militares dirigidas a objetivos determinados, y también apoyar los esfuerzos no militares de neutralizar y repatriar los grupos armados extranjeros, en particular las FDLR y el LRA, y de neutralizar los restos de los grupos armados congoleños; 2) apoyar la extensión de la autoridad del Estado, incluso mediante el establecimiento de la administración básica y las estructuras del estado de derecho en zonas libradas de los grupos armados y en las principales zonas mineras, en el marco del Plan del Gobierno de Estabilización y Reconstrucción para las Zonas Afectadas por la Guerra del Gobierno y de la Estrategia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, con especial atención al apoyo a la capacitación y el despliegue de la policía nacional, al aumento de la capacidad en las funciones del estado de derecho y a la rehabilitación de caminos en los ejes prioritarios; 3) paralelamente al apoyo a la reforma completa del sector de la seguridad y a la prestación de asistencia urgente

a los procesos nacionales de desarme, desmovilización y reintegración, desempeñar un papel director en la coordinación de los asociados internacionales de la reforma del sector de la seguridad y ayudar al Gobierno a crear capacidad efectiva para las funciones del estado de derecho, incluida la justicia y el sistema penitenciario, y a trabajar con los asociados bilaterales del país para apoyar la investigación de los antecedentes, la capacitación y la profesionalización de los batallones de las FARDC y de las unidades policiales desplegadas en el este con miras a crear una fuerza que pueda hacerse cargo progresivamente de las funciones de seguridad que desempeña la MONUC; 4) de conformidad con las disposiciones sobre protección del niño de la resolución 1856 (2008) y las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) sobre los niños y los conflictos armados, y en colaboración con las organizaciones pertinentes de protección del niño, apoyar la liberación de los niños de todas las fuerzas y grupos presentes en la República Democrática del Congo y asegurar la atención especial a los niños en la ejecución de los programas de desarme, desmovilización y reintegración; 5) ayudar a acelerar el cumplimiento de los Acuerdos de 23 de marzo con respecto a la integración de los grupos armados y a establecer mecanismos para resolver controversias locales resultantes de cuestiones de tierras y bienes, del regreso de refugiados y desplazados internos y de tensiones étnicas, conforme a lo previsto en esos Acuerdos; 6) con sujeción a nuevas aclaraciones del Gobierno, apoyar los preparativos de las elecciones locales; y 7) apoyar los esfuerzos de los gobiernos de la región de los Grandes Lagos de fomentar las relaciones de buena vecindad, incluso mediante la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos y otros mecanismos regionales.

109. Finalmente, deseo expresar mi sincera gratitud y aprecio a todo el personal civil, militar y policial de la MONUC, que, bajo la dirección de mi Representante Especial, el Sr. Alan Doss, ha seguido demostrando determinación y dedicación abnegada en condiciones muy difíciles en apoyo del pueblo congoleño durante otro período grave de su historia. Deseo agradecer en particular a mi Representante Especial Adjunto saliente, el Sr. Ross Mountain, que ha servido al sistema de las Naciones Unidas con distinción durante 36 años. También deseo expresar mi gratitud a mi Enviado Especial, el ex Presidente Obasanjo, por los esfuerzos vitales hechos en la región durante el año pasado, y al equipo de las Naciones Unidas en el país y a la comunidad humanitaria, que trabajan para salvar vidas en condiciones difíciles. Expreso nuevamente mi aprecio de las contribuciones de los países que aportan tropas y personal policial a la MONUC y de su personal uniformado, lo mismo que de los países donantes y de las organizaciones multilaterales y las organizaciones no gubernamentales que prestan un apoyo muy necesario en la República Democrática del Congo.

